



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001236

OFICIO N° 03/ARRN/0458/18
BITÁCORA: 23/G1-0072/03/18

Chetumal, Quintana Roo, 20 de Marzo de 2018

EJIDO PLAN DE LA NORIA ORIENTE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0228/16 de fecha 04 de Febrero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 64.000 Metros cúbicos rollo	12	58	69	18100662	18100673
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 87.000 Metros cúbicos rollo	15	70	84	18100674	18100688
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 39.000 Metros cúbicos rollo	8	85	92	18100689	18100696
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 79.000 Metros cúbicos rollo	15	93	107	18100697	18100711
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 25.196 Metros cúbicos	5	108	112	18100712	18100716
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 21.154 Metros cúbicos	5	113	117	18100717	18100721
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Piscidia communis</i> , (Jabin), 29.249 Metros cúbicos	5	118	122	18100722	18100726
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 34.200 Metros cúbicos	7	123	129	18100727	18100733
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 12.150 Metros cúbicos	3	130	132	18100734	18100736
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 38.700 Metros cúbicos	10	133	142	18100737	18100746
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 16.200 Metros cúbicos	4	143	146	18100747	18100750
Ejido Plan de la Noria Oriente, Jose Maria Morelos, P23006PLA001, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 20.250 Metros cúbicos	7	147	153	18100751	18100757

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001236

OFICIO N° 03/ARRN/0458/18
BITÁCORA: 23/G1-0072/03/18

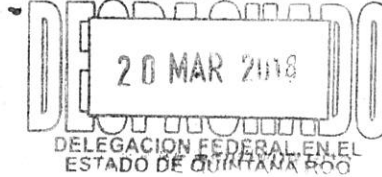
Chetumal, Quintana Roo, 20 de Marzo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez, Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

REST YMG SPA FJB

